



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0008232/2017

Córdoba,

21 DIC 2017

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Mgter. Cristina Petit** y de la **Mgter. Ana Cilimbini** titulado "**Sentidos sobre violencia, muerte y jóvenes: Estudio sobre hechos de violencia que involucran a jóvenes en Barrio Marqués Anexo a partir de los discursos de la prensa gráfica y de actores del barrio. Segunda Etapa**";

CONSIDERANDO

Que por RDN° 453/17 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Mgter. Cristina Petit y de la Mgter. Ana Cilimbini y por RDN° 1696/17 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante en investigación a la alumna: María Albelda Soriano DNI 23.862.512.

Que el informe final de la alumna María Albelda Soriano, ha sido receptado, evaluado y aprobado por las Mgters. Petit y Cilimbini.

Que el informe final de la alumna Soriano, ha sido aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 44).

Que ha sido entregado a Secretaría Académica de manera digital el trabajo correspondiente (fs. 45).

Que las pautas de esta práctica de investigación se cumplirán en un lapso menor de tiempo ya que se trata de una alumna extranjera.

Que la Resolución Decanal N° 453/17 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por la alumna mencionada anteriormente, pero en su caso, al ser una alumna extranjera, se le reconocerán 6 (seis) créditos académicos equivalentes a 60 (sesenta) horas y a 1 (una) asignatura electiva semestral en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por la alumna María Albelda Soriano DNI 23.862.512, en el marco del proyecto de investigación titulado "**Sentidos sobre violencia, muerte y jóvenes: Estudio sobre hechos de violencia que involucran a jóvenes en Barrio Marqués Anexo a partir de los discursos de la prensa gráfica y de actores del barrio. Segunda Etapa**".

AL. VERONICA PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Exp. UNC: 0008232/2017

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por la alumna María Albelda Soriano DNI 23.862.512, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva semestral de 60 (sesenta) horas.

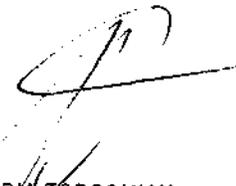
Artículo 3º: La Profesora Cilimbini deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2076


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA